

Rad. 76-111-31-84-002-2022-00230-00

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 17 de enero de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.027
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al presente proceso Ejecutivo de Alimentos promovido a través de apoderado judicial por la señora ANGELA MARIA ARBELAEZ ROLDAN en contra del señor DANILO TORO CAMPO, y póngase en conocimiento de las partes, informe del 13 de enero de 2023, allegado por la secuestre HILDA MARIA DURÁN CAICEDO.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBÓN

Juez

km

<p>NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>12</u>.</p> <p>HOY <u>18 DE ENERO DE 2023</u> A LAS 8:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO JULIO ANDRÉS GALEANO PAREJA P/</p>
--

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02f023629512bc7df76e26d0472085ca7c80ba3c13cde33d8974e84456e10289**

Documento generado en 17/01/2023 03:06:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>